



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"
Una gestión con valores e identidad!!!!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0116-2024-AL/MDHchi

Huayucachi, 06 de junio de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI PROVINCIA
HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

Oficio N° 082-2024-DI.E. N° 30173"VC"-H, de fecha 29 de mayo de 2024, remitido por la Mg. Erlinda Llacta Chanca – Directora de la I.E. 30173 Virgen del Carmen con asunto invitación s ceremonia de reconocimiento y despedida del Mg. Luis Carhuallanqui Cevallos ex director de la I.E. N° 30173 "Virgen del Carmen" – Huayucachi.

CONSIDERANDO:

Qué; de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II-AUTONOMÍA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué; el artículo 13 de la Constitución Política del Perú establece que: "La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Así también, el artículo 15 de la norma citada establece que: "El profesorado en la enseñanza oficial es carrera pública. La ley establece los requisitos para desempeñarse como director o profesor de un centro educativo, así como sus derechos y obligaciones. El Estado y la sociedad procuran su evaluación, capacitación, profesionalización y promoción permanentes.

Qué; mediante Oficio N° 082-2024-DI.E. N° 30173"VC"-H, de fecha 29 de mayo de 2024, remitido por la Mg. Erlinda Llacta Chanca – Directora de la I.E. 30173 Virgen del Carmen con asunto invitación s ceremonia de reconocimiento y despedida del Mg. Luis Carhuallanqui Cevallos ex director de la I.E. N° 30173 "Virgen del Carmen" – Huayucachi.

Qué; el Mg. Luis Zenón Carhuallanqui Cevallos habiendo desempeñado el cargo de director de la I.E. N° 30173 "Virgen del Carmen", alma mater de la zona sur, durante 18 años, llevando por la senda del aprendizaje y conocimientos a los niños Huayucachinos, preparándolos para ejercer distintas profesiones y con ello ser el orgullo de la tierra que los vio nacer, contribuyendo así en el desarrollo y progreso de nuestro Distrito.

Por lo que, resulta deber y compromiso el reconocer la labor desempeñada por el Mg. Luis Zenón Carhuallanqui Cevallos, por los 18 años dedicados a la I.E. N° 30173 – "Virgen del Carmen" del Distrito de Huayucachi, en el cargo de director.





Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a los considerandos expuestos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y AGRADECER al MG. LUIS ZENÓN CARHUALLANQUI CEVALLOS por la labor desempeñada durante 40 años de servicio a la educación de los cuales 18 años en el cargo de DIRECTOR DE LA I.E. N° 30173 "VIRGEN DEL CARMEN" del Distrito de Huayucachi – Provincia Huancayo – Región Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la oficina de Secretaría General la notificación de la presente a las áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUAYUCACHI

C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE

Recibido
06-06-2024